

## **Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 del Instituto Nacional Electoral**

En la Ciudad de México, en el vestíbulo de la Sala de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ubicado en la planta baja del edificio B, del Instituto Nacional Electoral, el diez de septiembre de dos mil dieciocho, a las 10:23 horas se celebró la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

### **Consejeras y Consejeros Electorales**

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.  
**Dra. Adriana Margarita Favela Herrera**, Consejera Electoral e integrante de la  
**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

### **Representantes de los Partidos Políticos**

**Lic. Karime Rivas Macías**, asesora del representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  
**Lic. Xóchitl Angélica Martínez Contreras**, asesora del representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  
**Lic. Julisa Becerril Cabrera**, asesora del representante del Partido de la Revolución Democrática  
**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros**, asesora del representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  
**Lic. Tabitha García Rodríguez**, Representante del Partido MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

### **Secretaria Técnica**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe**, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

### **Consejeros y Consejeras Electorales invitados/as:**

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral

### **Personas invitadas:**

**Lic. Cecilia Azuara Arai**, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

**Lic. Mónica Gabriela Villacaña**, representante de la Secretaría de Promoción de la Mujer del Partido Acción Nacional

**Lic. Areli Montoya**, representante de la Secretaría de la Mujer del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México

**Lic. Claudia Trujillo Rincón**, Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento de Movimiento Ciudadano

Marisol Rovira, representante de la Coordinación Nacional de Mujeres del Partido Encuentro Social

**Lic. Daniela Ballesteros Cameroni**, representante de la Secretaría de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México.

**Lic. Leticia Gutiérrez Corona**, representante del Movimiento de Mujeres de Nueva Alianza.

**Lic. Gloria Alcocer Olmos**, Directora de la Organización Fuerza Ciudadana A.C.

**Dra. Laura Inés López Padilla**, Presidenta de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas.

**Dr. Renato Hernández Loustalot Laclette**, consultor.

## VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la bienvenida a las personas integrantes e invitadas de la Comisión y solicitó a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Informó la existencia de quórum para celebrar la sesión.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Pidió a la Secretaria Técnica proceder con la Sesión.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Sometió a consideración el orden del día y al no haber comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, que se aprobó por unanimidad en los siguientes términos:

### Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2018.
2. Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
3. Presentación del informe final respecto de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que fueron conocimiento del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2017-2018.
4. Presentación del informe sobre la implementación del principio de paridad de género en las Entidades Federativas durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.
5. Presentación de los resultados derivados del formulario estadístico relativo a la comisión de posibles actos de violencia política en razón de género en contra de las Consejeras Locales y Distritales del INE.
6. Exposición respecto de los datos finales de registro en la Plataforma "Candidatas y Candidatos ¡Conóceles!".
7. Síntesis de los Acuerdos tomados durante la sesión.

8. Asuntos generales.

**PUNTO 1: PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2018.**

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Solicitó continuar con el primer punto del orden del día.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Pidió autorización para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, y siendo autorizada por la Presidenta de la Comisión, sometió a aprobación de las personas integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del primer punto del orden del día.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el primer punto del orden del día era el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2018.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Solicitó a la Secretaria Técnica ponerla a consideración y, de no haber comentarios, someterla a aprobación.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Sometió a aprobación la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2018, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.

**PUNTO 2. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto de orden del día era el relativo al seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Indicó que dos acuerdos se interrelacionaban entre sí porque tenían que ver con establecer una metodología que introdujera la perspectiva interseccional a los estudios de perspectiva de género en la cobertura de medios que hace la Coordinación Nacional de Comunicación Social y, el segundo, se refería a un grupo de trabajo de personas expertas que auxiliaran a incluir dicha perspectiva. En este sentido, informó que el 31 de agosto se tuvo una reunión de trabajo con el grupo por lo que, estrictamente, ya se encontraba conformado, aunque no se haya concluido la metodología.

En relación con el acuerdo que establece que la Coordinación Nacional de Comunicación Social haría llegar a las organizaciones de la sociedad civil palabras clave para la elaboración del estudio de violencia de género en la cobertura informativa y para detectar estereotipos de género asociados con características interseccionales, informó que ya se realizó la reunión con las organizaciones y personas expertas.

Por último, comento qué sería necesario hacer una actualización del seguimiento a los acuerdos y dar por concluido el acuerdo séptimo, ya que el 28 de agosto se mandó la propuesta de Protocolo del 3%. Posteriormente, pidió a la Secretaría Técnica continuar con el orden del día, en caso de no haber comentarios.

### **PUNTO 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL RESPECTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO QUE FUERON CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la presentación del informe final respecto de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que fueron del conocimiento del INE durante el Proceso Electoral 2017-2018.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Consultó si alguien quería hacer uso de la palabra, y cedió la voz a Dra. Laura Inés López Padilla,

**Dra. Laura Inés López Padilla:** Preguntó si el Grupo de Trabajo sobre Violencia Política seguiría funcionando.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que, si bien el Grupo de Trabajo no depende de la Comisión, seguirá en funcionamiento y dio el uso de la voz al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** Señaló una posible modificación en el anexo del informe, en la página 31 porque se hablaba de un asunto en Sonora.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Respondió que se revisaría el anexo y dio la palabra al Dr. Renato Hernández.

**Dr. Renato Hernández Loustalot Laclette:** Manifestó que revisó el informe final y que notó que dentro de las conclusiones se hace mención a que la mayor parte de los actos de violencia han ocurrido se califican como violencia psicológica. Señaló que, si en el informe se habla de la necesidad de desarrollar acciones preventivas, estas no se detallan.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Respondió que tomaría nota de lo señalado y asumió el compromiso de que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación propusiera algunas rutas para atender las problemáticas.

Señaló también que la organización de Gloria Alcocer realizó la observación electoral la implementación del Protocolo Trans y que, entre los resultados, encontró que hubo deficiencias en la sensibilización con algunos miembros del Servicio Profesional. Lo anterior derivó en que se suscribiera un convenio con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para dar cursos constantes al personal. Cedió el uso de la voz al Dr. Renato Hernández.

**Dr. Renato Hernández Loustalot Laclette:** Señaló que lo que se aplicó en el informe fue una herramienta de naturaleza demoscópica a partir del rastreo que se hizo de los casos y, en ese sentido, preguntó si esos casos tienen su contraparte en actas administrativas o en algún tipo de instrumento dentro del Instituto.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Respondió que los casos derivan de las quejas presentadas y lo que se tienen son los documentos que obran en el expediente. Agregó que, en muchos de ellos, se pudo determinar que no había indicios suficientes para iniciar un procedimiento pero que, aun así, todo está documentado. Posteriormente, pidió a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, en caso de no haber más intervenciones.

#### **PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la presentación del Informe sobre la implementación del principio de paridad de género en las entidades federativas durante el Proceso Electoral 2017-2018.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Preguntó si alguien deseaba intervenir y comentó que el Informe, por un lado, da cuenta de la relevancia que tienen los lineamientos en materia de paridad y los criterios para el registro de candidaturas y de coaliciones para velar que cumpla con el principio de paridad. Agregó que eso puede hacer una gran diferencia para que al final tengamos a más mujeres ocupando los cargos públicos.

Comentó que tenía una observación al Informe, específicamente en relación a la necesidad de ahondar más en el tema de que cuando las mujeres son postuladas en coalición. Señaló que el informe lleva a una reflexión porque se piensa que el cuidado y la salvaguarda del principio de paridad de género terminaba cuidando el registro de las candidaturas, sin embargo, a partir de la experiencia en Chiapas, se detectó que aun pasando las elecciones se tiene que seguir verificando el principio de paridad.

Solicitó a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación realizar un análisis sobre la presencia de casos similares al de Chiapas en otras entidades federativas, para tomar medidas inmediatas. Acto seguido, dio el uso de la palabra a la licenciada Gloria Alcocer Olmos.

**Lic. Gloria Alcocer Olmos:** Comentó que no se puede bajar la guardia en el tema de paridad y cuestionó dónde estaba el Observatorio de Participación Ciudadana, porque justamente esa era una de sus funciones, y exhortó a vigilar a las mujeres que están ejerciendo cargos.

Agregó que se quedó con la duda sobre qué se había hecho en relación a una página web que promovía la discriminación y si se había dado algún seguimiento al caso.

Por último, mencionó que el informe de Fuerza Ciudadana A.C. sobre la observación electoral estará disponible el diecisiete de septiembre y que esperan tener la oportunidad de hacer una presentación más puntual de lo que se encontró.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera:** Señaló que 27 entidades federativas tuvieron elecciones a nivel local y, de ellas, en por lo menos 11 entidades la integración de mujeres en el congreso va del 40% al 49%; solamente Jalisco tenía el 39.47%, lo que representa un gran logro para las autoridades electorales y también para las mujeres.

Agregó que habría tres entidades con el 50% de mujeres: Ciudad de México, Nuevo León y Oaxaca y seis entidades con entre 51% y 59%: Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Tabasco, Colima y Baja California e, incluso estados como Tlaxcala que iban a tener el 60% de mujeres integrando el Congreso, o como Morelos que tendría el 70%.

Mencionó que lo que estaba sucediendo en Chiapas no se podía permitir. Comentó que, por un lado, había un gran avance en números y, por otro, había fenómenos reprobables en los que se debía enfocar la atención como autoridades.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Secretaria Técnica.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el informe tendría modificaciones y se seguiría actualizando, pero que era un importante esfuerzo porque reflejaba el impacto de los lineamientos de paridad que obligaron a los partidos a encabezar las listas con mujeres.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra al Dr. Renato Hernández.

**Dr. Renato Hernández Loustalot Laclette:** Reconoció y felicitó la información presentada y mencionó que observó un caso atípico en las regidurías en las que sólo se llega al 27.45% de mujeres.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Dra. Laura Inés López Padilla.

**Dra. Laura Inés López Padilla:** Mencionó que lo que le llama la atención con lo sucedido en Chiapas es que, desde hace tiempo, no se tenía un perfil de las mujeres que estaban llegando a cargos de elección popular y, por lo tanto, no se sabía a dónde se canalizan los recursos y los esfuerzos del 3%.

Preguntó cómo se puede apoyar a esas mujeres en casos de violencia si no conocen sus derechos y no saben a dónde acudir. Propuso elaborar perfiles de las mujeres que llegan a cargos de elección popular y darles herramientas.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que se está haciendo una red de acompañamiento a las mujeres electas no sólo a nivel federal, sino también municipal. Mencionó que la red ya está en marcha y que cualquier mujer electa podía enviar un correo electrónico para inscribirse.

Agregó que, respecto a la página web reportada por la Lic. Gloria Alcocer, valdría la pena preguntar a CONAPRED si inició algún tipo de investigación o procedimiento. Dio la palabra a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Mencionó que el informe arrojaba que se estaba frente a un cambio estructural que costaba revertir. Señaló que hay un gran avance porque la paridad ya no se ve como el 50-50, pero hay un retroceso en el caso de Chiapas y, por eso, es importante el acompañamiento a las mujeres que llegan a ocupar cargos de elección popular para que no sean engañadas o violentadas.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a Claudia Trujillo Rincón.

**Lic. Claudia Trujillo Rincón:** Mencionó que sigue habiendo resistencias por parte de los partidos políticos que no han legislado para tipificar la violencia política y al interior de los mismos. Señaló que las mujeres se capacitan, pero se les sigue otorgando menos recursos de campaña y que, en ese sentido, es importante tener claridad sobre las necesidades legislativas, así como la posibilidad de crear una mesa interinstitucional para que avancen.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a Mónica Villacaña.

**Lic. Mónica Gabriela Villacaña Salcedo:** Mencionó que en el Partido Acción Nacional (PAN) hay una comisión para atender la violencia política y sólo se tuvieron tres denuncias en todo el proceso, lo que no quiere decir que no exista, sino que no se identifica plenamente. En su opinión, el problema es que las mujeres no saben que fueron violentadas. En ese sentido, dijo, que la primera responsabilidad es darles a conocer sus derechos y darles acompañamiento.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Mencionó que, debido al viaje programado a Chiapas, se tendría que concluir la sesión, por lo que declaró un receso de conformidad con el artículo 14, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

## **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN**

En la Ciudad de México, en el vestíbulo de la Sala de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ubicado en la planta baja del edificio B, del Instituto Nacional Electoral, el trece de septiembre de dos mil dieciocho, a las 13:16 horas se reanudó Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

### **Consejeras y Consejeros Electorales**

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas,** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

**Dra. Adriana Margarita Favela Herrera,** Consejera Electoral e integrante de la

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez,** Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez,** Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña,** Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

### **Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo**

**Lic. Guillermo Elías Cárdenas González,** Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

### **Representantes de los Partidos Políticos**

**Lic. Xóchitl Angélica Martínez Contreras,** asesora del representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Julisa Becerril Cabrera,** asesora del representante del Partido de la Revolución Democrática

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme,** asesora del Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros,** asesora del representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Tabitha García Rodríguez,** Representante del Partido MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

### **Secretaria Técnica**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe,** Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.



## **Personas invitadas:**

**Lic. Cecilia Azuara Arai**, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

**Lic. Gabriela González**, representante de la Secretaría de Promoción de la Mujer del Partido Acción Nacional

**Lic. Daniela Ballesteros Cameroni**, representante de la Secretaría de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México.

**Dra. Ma. Enriqueta Cepeda Ruíz**, Directora Ejecutiva de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE SOCIAL, A.C.

**Lic. Ana Joaquina Ruiz Guerra**, representante del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

## **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la bienvenida a las personas integrantes e invitadas de la Comisión y solicitó a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Informó la existencia de quórum para celebrar la sesión.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Pidió a la Secretaria Técnica proceder con la Sesión.

## **PUNTO 5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL FORMULARIO ESTADÍSTICO RELATIVO A LA COMISIÓN DE POSIBLES ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS LOCALES Y DISTRITALES DEL INE.**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto era la presentación de los resultados derivados del formulario estadístico relativo a la comisión de posibles actos de violencia política en razón de género en contra de las Consejeras Locales y Distritales del INE.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Recordó a las personas presentes que el punto se trataba de una petición del Consejero Ruiz Saldaña y que, derivado de esto, se elaboró un formulario que se hizo llegar a las Consejeras para que plasmaran sus experiencias y conocer si estaban sufriendo violencia por razón de género. Comento que se recibieron 170 respuestas de Consejeras Electorales, de las cuales en 35 casos reportaron estar sufriendo algún tipo de violencia política y que, de las personas señaladas como agresoras, 21 eran hombres y 13 mujeres. En 15 casos se informó que los actos fueron cometidos por más de una persona.

Añadió que, con relación a la función que desempeñaban las presuntas personas agresoras, se identificó que 18 eran Consejeras o Consejeros Electorales Locales o

Distritales, 13 pertenecientes a una Junta Distrital, 8 eran integrantes de un partido político, 4 pertenecían a medios de comunicación, y 3 a personal de la Junta Local. Al respecto señaló que se han tomado medidas desde la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, para prevenir que miembros del Servicio Profesional cometan actos de violencia, para eso, dentro del Programa de Formación que tienen que llevar a cabo todos los miembros del Servicio, se establecieron cuatro cursos adicionales que tienen que ver con discriminación, con temas de igualdad, inclusión, y promoción de derechos humanos, como obligatorios por parte de estos miembros del Servicio como parte de su programa de formación. Dio la palabra a la representante del partido Movimiento Ciudadano.

**Representante del partido Movimiento Ciudadano:** Solicitó que los cuatro cursos se den también a los partidos políticos.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que se iba a explorar esa posibilidad y dio el uso de la voz al Consejero Electoral Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** Señaló que una de cada cinco Consejeras Locales o Distritales consultadas confirmaron que sí padecieron violencia política de género por lo que es un motivo de preocupación y solicitó repetir el ejercicio en las entidades federativas que tienen elecciones el próximo año.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Pidió dar mayor claridad respecto a cuál es el número total de Consejeras distritales y locales, a las que se iba a distribuir. Señaló tener conocimiento de que a algunas Consejeras les llegó tarde el formato y esto pudo tener efecto en que se recibieran tan pocos. Además, pidió mayor exhaustividad para saber si en los 35 casos detectados se inició una denuncia formal.

Mencionó que este primer ejercicio es valioso porque ayuda a identificar que sí hay actos que se están generando pero que valdría la pena perfeccionar el ejercicio por lo que haría llegar sugerencias por escrito.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra al Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** Señaló que es un informe valioso para un primer sondeo de la problemática, pero que hay varios parámetros que no están bien definidos como para saber qué tanto representan, de tal manera que tiene un valor indicativo y no de medición.

Manifestó que el instrumento se puede mejorar y aprovechar que la Dirección de Organización tiene un Directorio de los Consejeros, de todo el país, Locales y Distritales. De tal manera que, mediante un correo grupal, se pudiera asegurar que a todas les llegue.

Agregó que había otro aspecto a revisar que tiene que ver con la forma de plantear las preguntas y que estas deberían ser más precisas, por ejemplo, con opciones múltiples de respuesta.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que cuando se hizo la propuesta de recabar esta información, no se sabía cómo hacerlo e incluso se puso sobre la mesa la posibilidad de revisar las versiones estenográficas de las sesiones de todos los Consejos Locales y Distritales, lo cual era imposible. A partir de eso, dijo, se construyó un formulario para hacerlo llegar a las Consejeras, en donde además de la UTIGyND, participaron las oficinas de las y los Consejeros Electorales. Agregó que el formato se envió por un correo electrónico a todas las Consejeras Locales y Distritales, suscrito por ella.

Consideró adecuado perfeccionar el instrumento para las elecciones del próximo año y pidió que se hiciera de manera conjunta. Dio la palabra a la representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Preguntó si se tiene información sobre cuántas de las que manifestaron haber sufrido este tipo de conductas denunciaron y en qué sentido se ha resuelto.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la representante del partido Movimiento Ciudadano.

**Representante del partido Movimiento Ciudadano:** Señaló que su preocupación tiene que ver con que no sea un tema primordial para las Consejeras y, en ese sentido, es importante seguir educando y agregó que también le gustaría conocer si hay procedimientos y sobre qué conductas.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio el uso de la voz al Consejero Electoral Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** Señaló que los Consejos Locales y Distritales no son órganos permanentes y eso afecta en la posibilidad de hacer redes. Agregó que otra situación tiene que ver con que, legalmente, pueden repetir cargo en futuros procesos y eso genera temor para encarar problemáticas. Sugirió hablar con los Vocales para crear comisiones de género al interior de los Consejos para que vigilen este tipo de cuestiones.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera:** Señaló que el informe le parecía interesante por el número de personas que contestaron y por las que señalaron haber sufrido violencia. Consideró que se deben reforzar los mensajes que ayuden a

crear conciencia de cuáles son las conductas que no se deben tolerar y sensibilizar a partir de ejemplos de casos.

Apoyó la propuesta del Consejero Ruiz Saldaña de crear comisiones de género e insistir en que se haga algún curso de sensibilización cuando se instalen los Consejos Locales y Distritales.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la representante del partido MORENA.

**Representante del Partido MORENA:** Se sumó a la propuesta del Consejero Ruiz Saldaña y conocer si del universo que no contestaron, simplemente lo hicieron a un lado o hubo otra razón. Agregó que las capacitaciones no fueran solo de sensibilización, sino también de liderazgo.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Señaló que le parece muy importante el tema de saber qué es violencia y que no para tener datos más certeros sobre las Consejeras.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que era importante hacer algo a partir de lo que las cifras estaban reflejando y en ese sentido, el primer compromiso es que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación analice y proponga una serie de actividades para atender esta problemática y presentarlo en la próxima sesión.

Agregó que le parece importante contar con el cruce de cuántas mujeres, en efecto, formalizaron sus casos y que acompaña la propuesta del Consejero Ruiz Saldaña de tener comunicación con los Consejos Locales que tendrán elección el próximo año y que se instalen las comisiones de género en cada uno de ellos.

Manifestó que, con el fin de otorgar herramientas para identificar si se trata, o no, de violencia, se enviará el violentómetro que se presentó en el marco del Observatorio de Participación Política a las Consejeras de las Juntas Locales y Distritales.

Solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día, de no haber más intervenciones.

## **PUNTO 6. EXPOSICIÓN RESPECTO DE LOS DATOS FINALES DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS ¡CONÓCELES!”.**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto era el relativo a la exposición respecto de los datos finales del registro en la Plataforma Pública “Candidatas y Candidatos ¡Conóceles!”.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció la presencia de la licenciada Cecilia Azuara Arai y le solicitó comenzar con la presentación.

**Lic. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales:** Señaló que se recibieron 1 mil 041 de 3 mil 499 síntesis curriculares esperadas, 852 síntesis curriculares fueron de diputaciones, 185 de senadurías y todos los candidatos a la Presidencia capturaron su síntesis curricular.

Mencionó algunos de los resultados más relevantes se relacionaban con el total de síntesis capturadas por actor político, tanto de diputaciones como de senadurías, la coalición de “Juntos Haremos Historia”, fue la que más capturó con 354, seguidas de 218 de Movimiento Ciudadano y 163 del Partido Verde Ecologista. En cuanto a estadísticas, de las 1 mil 041 síntesis capturadas, 49.70% corresponde a hombres y el 50.30% a mujeres.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra al representante del Poder Legislativo del partido Movimiento Ciudadano.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano:** Comentó que los resultados obtenidos no son los más óptimos porque nada más el 29.8% de las currículas que se requerían fueron reportadas. Aclaró que, como partido individual, de los 227 que se tenían que reportar, se reportan 218, es decir, el 96%.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Señaló la importancia de posicionar la plataforma en coordinación con los OPLE y de concientizar a los partidos de su obligación de transparencia y rendición de cuentas.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Dra. Enriqueta Cepeda.

**Dra. Ma. Enriqueta Cepeda Ruíz:** Invitó a los partidos políticos a atender esa petición y a dar la información suficiente para que las personas voten de manera informada.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la Secretaria Técnica.

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el número de personas que ingresaron en la última semana demuestra el interés de la ciudadanía de conocer a las y los candidatos y que, por otro lado, es la primera vez que el INE hace un ejercicio por conocer las características identitarias. Consideró importante analizar cómo promover que los partidos proporcionen esta información y también ver cómo se puede hacer desde otros sistemas,

incluso en el Sistema Integral de Fiscalización para poder empezar a tener estas variables.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra Ana Joaquina Ruiz.

**Ana Joaquina Ruiz Guerra:** Señaló que faltan los datos de las candidaturas de representación proporcional y que para futuros ejercicios recomendaba incluir preguntas relativas a violencia política.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Respondió que en la plataforma sí están contempladas las candidaturas de representación proporcional y cedió el uso de la voz al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** Recomendó analizar la posibilidad de cambiar el nombre de la plataforma, por ejemplo “Candidatos” y un imperativo para que no sea tan largo.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Mencionó que el grupo etario que más consultó el sistema fue el que se encuentra entre el rango de 25 a 34 años de edad, con el 40.87%, seguido del perteneciente al rango entre los 35 a 44, con el 20.89%; en tanto que el grupo que menos consultó el sistema fue el de 65 años o más y, en este sentido, las y los jóvenes son los que más quieren allegarse de información por esta vía; lo que representa un agravio adicional.

Manifestó que es preocupante que los partidos no proporcionen la información y fomenten la participación de las y los jóvenes.

Resaltó que, en el caso de la información que tiene que ver con igualdad de género, solamente 90 personas contestaron el cuestionario, cuando la mayor parte de las y los candidatos hablaban de la importancia del tema, de la igualdad de género, y de cómo propiciar reformas a favor de las mujeres.

Concluyó diciendo que también es importante un ejercicio de autocrítica porque desde el INE faltó mayor difusión y reforzar el trabajo en materia de Educación Cívica y de trabajar en conjunto con medios de comunicación y ciudadanía para exigir la información a los partidos. Dio el uso de la voz a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera:** Coincidió en la importancia de que los partidos políticos tengan una estrategia para que sus candidatas y candidatos suban la información y solicitó a licenciada Azuara hacer un comparativo con 2015 y otro referente a cuántas personas que subieron su información llegaron a ocupar cargos de elección popular.

Agregó que si las y los jóvenes son quienes más consultan la plataforma, entonces se deben de explorar otras opciones como redes sociales para acercarse a ese sector de la población.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la licenciada Cecilia Azuara.

**Lic. Cecilia Azuara Arai:** Señaló que se realizaría el comparativo y que, en cuanto a la diferencia con la plataforma de Voto Informado, esta tiene una infraestructura muy distinta porque tiene un grupo de personas que da seguimiento físico para obtener la información.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Pidió a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día, de no haber más intervenciones.

## **PUNTO 7. SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto del orden del día era la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión, que se presentan a continuación:

1. Respecto al Informe final que se presentó sobre los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, que fueron del conocimiento del Instituto Nacional Electoral que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se solicitó incluir las observaciones señaladas por el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña en ese Informe.
2. Se acordó que la Unidad Técnica de Igualdad de Género haría una revisión de los resultados que arroja este Informe y haría propuestas para ver cómo se puede prevenir las conductas de violencia simbólica y violencia psicológica.
3. Con respecto al Informe que se presentó sobre la implementación del principio de paridad de género en las entidades federativas durante el Proceso Electoral Local, se acordó que se van a incluir conclusiones generales y que se debe de hacer un análisis más profundo sobre el impacto de como las coaliciones pueden, o no, beneficiar a una mayor participación política de las mujeres.
4. Informar si en otras entidades federativas se estaba replicando la problemática identificada en Chiapas, es decir, en las entidades donde todavía no se había asignados candidaturas de representación proporcional para que el INE tomara las medidas necesarias.
5. Consultar a CONAPRED si se inició un procedimiento de investigación respecto de la página de Internet que se señalaba como discriminatoria por parte de una de las personas asistentes a esta Comisión.
6. También se acordó incluir en el Informe de la Comisión de Vinculación con los OPLE la información sobre las mujeres que fueron reelectas en ayuntamientos y en diputaciones.
7. La Unidad Técnica de Igualdad de Género presentará una propuesta para atender la problemática en los Consejos Locales, lo cual incluye la revisión y perfeccionamiento del cuestionario.

8. Realizar el cruce de información para conocer si las que expresan que vivieron violencia política, los denunciaron o la existencia de otras cuestiones que tienen que ver con temas administrativos.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Pidió a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día, de no haber más intervenciones.

## **PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES**

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe:** Señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a asuntos generales.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Al no haber puntos a tratar en asuntos generales, agradeció la presencia de todas y todos en la Comisión y dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 del Instituto Nacional Electoral.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión

---

**Dra. Adriana Margarita Favela Herrera**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión

---

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

---

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión

---

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

---

**Mtra. Mónica Maccise Duayhe**



Secretaria Técnica de la Comisión